

ADJUDICA A MOSIL LIMITADA. PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EJECUCIÓN PROYECTO PMU-E 524 "REPOSICION PASAMANOS PASAJE LOS AVELLANOS SECTOR GABRIELA MISTRAL, LOTA".

ID 3017-27-LE22.-

DECRETO N° 467 /

Lota, 18/04/2022.-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 265 de fecha 03 de Marzo de 2022 que aprueba Bases y Llamado a Licitación Pública, para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 524 "**Reposición pasamanos pasaje Los Avellanos Sector Gabriela Mistral, Lota**";

b) Bases de Licitación Publica elaboradas para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 524 "**Reposición pasamanos pasaje Los Avellanos Sector Gabriela Mistral, Lota**";

c) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

d) Publicación en Portal Chile Compra, con fecha 25 de marzo de 2022, ID 3017-27-LE22;

e) Acta de Apertura Propuesta Pública de fecha 08/04/2022:

f) Oferta presentada por **Mosil Limitada**, para la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 524, "**Reposición pasamanos pasaje Los Avellanos Sector Gabriela Mistral, Lota**", por un monto total de \$ 5.027.917.- (cinco millones veintisiete mil nueve cientos diecisiete pesos), IVA incluido, para la ejecución del proyectos PMU 524 que se detalla a continuación:

N° PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
524	Reposición pasamanos pasaje Los Avellanos Sector Gabriela Mistral, Lota	1-K-2022-74	5.027.917

g) Acta Comisión de Estudios Adquisiciones de fecha 08/04/2022, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la Compra de Materiales de Construcción para ejecución proyecto PMU-E 524 "**Reposición pasamanos pasaje Los Avellanos Sector Gabriela Mistral, Lota**", por cumplir con lo solicitado en las Bases de Licitación;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1° **ACEPTASE** la oferta presentada por **Mosil Limitada.**, por el monto total de \$ 5.027.917.- (cinco millones veintisiete mil novecientos diecisiete pesos), IVA incluido del proyecto PMU 524 que se desglosa a continuación:

N° PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
524	Reposición pasamanos pasaje Los Avellanos Sector Gabriela Mistral, Lota	1-K-2022-74	5.027.917

2° El producto deberá ser entregados directamente por el Adjudicado, bajo su responsabilidad y costo, en Bodega Municipal ubicada en Calle Pedro Aguirre Cerda N°302, de la ciudad de Lota dentro del plazo ofertado.

3° La adquisición se efectuará de acuerdo a las Bases de Licitación y demás antecedentes que se aprueban en el presente decreto.

Decreto Alcaldicio N° 467 de fecha 18/04/2022.-

4° La Municipalidad, pagará directamente al oferente adjudicado, previo V° B° del Encargado de Bodega y el pago será contra Factura cancelada a nombre de la Municipalidad de Lota, RUT N° 69.151.300-9, Pedro Aguirre Cerda N° 302 Lota.

5° Establézcase que, si el material no se entregara en los plazos establecidos, se le aplicara multas de acuerdo a punto VIII, Art. 22 de las Bases de Licitación.

6° El Municipio para sancionar la contratación para la compra del producto, emitirá la orden de compra correspondiente al proveedor adjudicado y el oferente deberá aceptarla. En caso de rechazo la Municipalidad podrá proceder a realizar una nueva Licitación, según lo estime conveniente la Municipalidad;

7° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación en cada proyecto:

CTA.	NOMBRE PROYECTO	CODIGO SUBDERE	MONTO ADJUDICADO
215-31-02-004-524-002	Reposición pasamanos pasaje Los Avellanos Sector Gabriela Mistral, Lota	1-K-2022-74	5.027.917

ANÓTESE COMUNÍQUESE A LA EMPRESÁ ADJUDICADA Y A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ACR/RMC/mvj.-

Distribución:

- Dirección de SECPLAN
- Depto. Administración
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-